ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 002 MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 1462 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.

CONTRATISTA:	**SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.** NIT. 813 008 520-4 Representante Legal: CAROLINA ARISTIZABAL TORRES 26 431 261 de Neiva (H)
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NEIVA.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VENTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($313.429.770) MC/TE, Incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y supervisor.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONAL:	NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
ACTA DE INICIO:	10 DE ABRIL 2023
FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN	15 DE MAYO 2023

Justificación Técnica:

1. Que el 30 de marzo del 2023, se suscribió el CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 1462 DE 2023, el cual se encuentra vigente y que tiene como objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NEIVA".

2. Que el 10 de abril de 2023, se suscribió el acta de inicio del CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 1462 DE 2023.

3. Que, mediante Otrosí No. 001 de fecha 03 de mayo de 2023, se amplió el plazo de ejecución, quedando en VEINTISEIS (26) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.

4. Que con la finalidad de brindar continuidad del servicio prestado a través del CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 1462 DE 2023, se hace necesario realizar una adición en tiempo y en valor al referido acuerdo.

5. De acuerdo a lo expuesto y al presupuesto asignado al proceso, es necesario realizar una adición en valor por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($156.714.885), y a su vez, hacer una adición en tiempo de NUEVE (9) DÍAS.

6. Que la adición en dinero, no supera el monto permitido por la ley.

Powered by CamScanner

7. La presente adición cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2023.CEN.01.003429, Código CPC: 64114 – Servicios de Transporte Terrestre Especial Local de Pasajeros.

DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
PRESUPUESTO ASIGNADO INICIAL	TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($320.000.000) MC/TE			
PRESUPUESTO ASIGNADO ADICIONAL	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($156.714.885).			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP
	INVERSIÓN	2.3.2.02.02.006	4700-1.2.4.1.03-SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	2023.CEN.01.000390
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP
	INVERSIÓN	2.3.2.02.02.006	1345 - 1.3.3.5.04 – R.B. (RECURSOS DEL SISTEMA ANTERIOR VEGENCIA 2002 – 2012)	2023.CEN.01.003429
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA			
CÓDIGO PLAN DE ADQUISICION	78111800 Producto: Transporte de Pasajero por Carretera			
COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO "MANDATO CIUDADANO, TERRITORIO DE VIDA Y PAZ" (INVERSIÓN)				
LINEA ESTRATEGICA	PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO			
SECTOR	EDUCACIÓN			
PROGRAMA PRESUPUESTAL	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			
INDICADOR DE BIENESTAR	TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA			
META DE PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON TRANSPORTE ESCOLAR			
INDICADOR DE PRODUCTO	BENEFICIARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR			
NOMBRE DEL PROYECTO	APOYO A LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA			
APROBACIÓN VIABILIDAD (DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE NEIVA EL SUSCRITO DIRECTOR DE PROSPECTIVA HACE CONSTAR: Que revisado el contenido del componente es **VIABLE**, toda vez que es coherente con el PDM, "Mandato Ciudadano, Territorio de Vida y Paz 2020-2023" aprobado mediante Acuerdo No. 008 de junio 05 de 2020 y el proyecto identificado con el código de registro del BPIM No. 20224100059 Valor presupuestado $ 156'714.885 = CDP No. 3429 DIRECTOR DE PROSPECTIVA			

Powered by CamScanner

8. Las demás condiciones contratadas en el contrato no sufrirán modificaciones.

9. El contratista se compromete a ampliar las pólizas a los amparos establecidos en la cláusula octava - Garantías del contrato

Justificación Jurídica:

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y con el propósito de cumplir los contenidos de la contratación pública señalados en artículo 2 de la constitución política de Colombia, el artículo 3, 14, 16 y 40 de la Ley 80 de 1993 y las correspondientes a la normatividad legal vigente, el Municipio a través del supervisor y el contratista consideran viable y necesario la suscripción del documento modificatorio No. 002 al Contrato de Transporte Escolar N° 1462 de 2023.

Por lo que se suscribe:

Que, con fundamento en los considerandos expuestos, se autoriza la celebración de un OTROSI modificatorio, por el cual se deberá modificar la Cláusula Quinta y Séptima del Contrato de Transporte Escolar N° 1462 de 2023.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes.

CECILIA LOSADA DE FIERRO
Secretaria de Educación Municipal
Supervisor

CAROLINA ARISTIZABAL TORRES
Representante Legal:
SOTRANSVEGA S.A.S
Contratista

CESAR AUGUSTO COQUECO
Apoyo a la Supervisión

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

Educa

DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2023

Neiva Vida y Paz

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.003429	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2023.CEN.01.003638
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.11.2023		
CONCEPTO	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE NEIVA HUILA		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 156.714.885,00	SON. CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO
SECCION	AC.EDU-SECRETARIA EDUCACION
DEPENDENCIA	AC.EDU-13-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ✓
SECTOR	AC.EDU-13-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC.EDU-13-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC.EDU-13-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
NUMERO DE PROYECTO	2022410010089 - APOYO A LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA- 22 - EDUCACIÓN-2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	1345 - 1.3.3.5.04 - R.B. (RECURSOS DEL SISTEMA ANTERIOR VIGENCIA 2002 – 2012)
PRODUCTO MGA	2201029 - INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL
PRODUCTO CPC	64114 - SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS
VALOR FUENTE	$ 156.714.885,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PUENTES OLAYA EDGAR TECNICO ADMINISTRATIVO	CANENCIO BOCANIA CESAR AUGUSTO LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	RAMIREZ PLAZAS JAIME SECRETARIO DE HACIENDA

Powered by CamScanner

OTROSI MODIFICATORIO No. 002 AL CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 1462 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.

CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.
NIT.	813 008 520-4
REPRESENTANTE LEGAL C.C. No.	CAROLINA ARISTIZABAL TORRES 26 431 261 de Neiva (H)
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NEIVA
VALOR:	TRESCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VENTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($313.429.770) MC/TE, Incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.
ADICIÓN EN VALOR OTROSÍ 02:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($156.714.885)
PLAZO:	DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y supervisor.
ADICIÓN EN TIEMPO OTROSÍ 01:	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
ADICIÓN EN TIEMPO OTROSÍ 02:	NUEVE (9) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
ACTA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2023

Entre los suscritos a saber de una parte **CECILIA LOSADA DE FIERRO,** mayor de edad, vecina de la ciudad de Neiva, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 26.558.592 expedida en Rivera Huila, quien para efectos del presente adicional actúa para este caso en condición de Secretaria de Educación municipal, nombrada mediante Decreto No. 0305 de 2022 y Acta de Posesión No. 0071 de 2022, debidamente delegado conforme a las previsiones del Decreto 0887 de 2015, Decreto 134 de 2016, y Decreto 102 de 2022 quien en adelante se denominara EL MUNICIPIO, y por la otra parte **CAROLINA ARISTIZABAL TORRES** identificada con cédula de ciudadanía número 26.431.261, expedida en Neiva – Huila, obrando en nombre y representación de la **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.,** con NIT 813.008.520 – 4, y quien, para efectos del presente Contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir el presente Otrosí modificatorio No.02, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones: **1.** Que el 30 de marzo del 2023, se suscribió el CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR N° 1462 DE 2023, el cual se encuentra vigente y que tiene como objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NEIVA", con un tiempo de dieciocho (18) días calendario escolar de ejecución y un valor de TRESCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS VENTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($313.429.770) MC/TE. **2.** El acta de inicio del

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

presente contrato fue suscrita a los 10 días de mes de abril de 2023. **3.** Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución. **4.** Que, mediante Acta de Justificación de fecha 15 de mayo de 2023, suscrita entre las partes, se determinó una adición en valor por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($156.714.885), y a su vez, hacer una adición en tiempo de NUEVE (9) DÍAS. **5.** Que se hace necesario modificar la Cláusula Quinta y Séptima del Contrato de Transporte Escolar N° 1462 de 2022. **6.** Que la modificación tiene sustento legal en los Artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1.993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, entre otros. **7.** Que el Municipio de Neiva — Secretaría de Educación, autoriza la celebración de la presente Modificación No. 02, teniendo en cuenta los considerandos expuestos. Por consiguiente, la modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula Séptima del Contrato de Transporte Escolar N° 1462 de 2023, la cual quedará así:" ***CLÁUSULA SÉPTIMA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y supervisor".*

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar a la CLAUSULA QUINTA denominada VALOR DEL CONTRATO, en la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($156.714.885)**, la cual quedará así: *"**CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($470.144.655),** incluido los impuestos a que haya lugar".*

CLAUSULA TERCERA: REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. El valor de la ADICION EN VALOR, se imputará con cargo al siguiente rubro presupuestal:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	GASTO	RUBRO	RECURSO	No. CDP	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
	INVERSIÓN	2.3.2.02.02.006	1345 - 1.3.3.5.04 – R.B. (RECURSOS DEL SISTEMA ANTERIOR VEGENCIA 2002 – 2012)	2023 CEN 01.00 3429	$156.714.885	$156.714.885
CONCEPTO DEL GASTO	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA					
CÓDIGO CPC	64114 – Servicios de Transporte Terrestre Especial Local de Pasajeros					

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

CLÁUSULA CUARTA: El contratista se compromete a ampliar las garantías exigidas en el contrato principal en los términos de la adición realizada.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente adición queda perfeccionada con la firma de las partes. Para la ejecución requiere del Registro Presupuestal, el pago de los gravámenes Municipales y demás impuestos pertinentes al objeto y cuantía del presente Contrato, así como la aprobación por parte del Municipio de la ampliación de las garantías.

CLAUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato deben seguir vigentes y no sufren modificación alguna, por lo tanto, debe dársele estricto cumplimiento.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 15 de mayo de 2023.

POR EL MUNICIPIO:

CECILIA LOSADA DE FIERRO
Secretaria de Educación Municipal

POR EL CONTRATISTA:

CAROLINA ARISTIZABAL TORRES
Representante Legal
SOTRANSVEGA S.A.S.

JAVIER MAURICIO POSADA DÍAZ
Apoyo Jurídico SEM

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2023

Nit. 891180009

Neiva Vida y Paz

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO DE REGISTRO	2023.CEN.01.003027	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY.15.2023
NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.003429	FECHA DE EMISIÓN	MAY.11.2023
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO	1462
BENEFICIARIO	**813.008.520 - SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES DE VEGALARGA SOTRANSVEGA LTDA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	OTRO SI MODIFICATORIO NO- 002 AL CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR NO. 1462 DE 2023, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE NEIVA HUILA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 156.714.885,00**	**SON.** CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA, 1- PRIMERO NEIVA, EN LO SOCIAL COMUNITARIO
SECCION	AC.EDU-SECRETARIA EDUCACION
DEPENDENCIA	AC.EDU-13-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECTOR	AC.EDU-13-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	AC.EDU-13-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	AC.EDU-13-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
CODIGO BPIN	2022410010089 - APOYO A LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA- 22 - EDUCACIÓN-2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.006-SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
FUENTE O RECURSO	1345-1.3.3.5.04 - R.B. (RECURSOS DEL SISTEMA ANTERIOR VIGENCIA 2002 – 2012)
PRODUCTO MGA	2201029 - INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE RETENCIÓN ESTUDIANTIL
PRODUCTO CPC	64114 - SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL LOCAL DE PASAJEROS
VALOR FUENTE	$ 156.714.885,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PUENTES OLAYA EDGAR TECNICO ADMINISTRATIVO	CANENCIO POLANIA CESAR AUGUSTO LIDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	RAMIREZ PLAZAS JAIME SECRETARIO DE HACIENDA

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607267654

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000161632 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
16	05	2023	16	05	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. | IDENTIFICACIÓN: NIT 813.008.520-4

DIRECCIÓN: CALLE 19 SUR #10 - 18 | CIUDAD: NEIVA, HUILA | TELÉFONO: 6088700730

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NEIVA | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA | IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	30/03/2023	20/12/2023	94,028,931.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/03/2023	13/06/2026	94,028,931.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/03/2023	13/06/2024	94,028,931.00

BENEFICIARIOS
NIT 891180009 - MUNICIPIO DE NEIVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR NO. 1462, DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NEIVA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APROBACIÓN DE LA POLIZA
16 MAY 2023

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***282,086,793.00	$ **********75,738	$*********0.00	$ *******14,390	$ **********90,129

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	7733	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560726765

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE207F0C0CFC7A5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Powered by CamScanner

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000161632 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 813.008.520-4

ASEGURADO: MUNICIPIO DE NEIVA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE NEIVA IDENTIFICACIÓN: NIT 891.180.009-1

TEXTO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEl OTROSÍ MODIFICATORIO NO 002 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE ACTUALIZAN LOS VALORES DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

CLIENTE

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA No. 560159771

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA NEIVA	TRANSACCIÓN Nro. 560276036	FECHA DE RECAUDO 17/05/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.			C.C o NIT 813008520
TOMADOR PÓLIZA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000161632 - NRO. ELECTRÓNICO 5607267654			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS			VALOR RECIBO $ 126,180.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000161632 - ANEXO 2 AGENCIA NEIVA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-813008520 SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. . VALOR PAGADO $ 36,051.47 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 560276036			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 126.180,00

Número de aprobación
00412477

Motivo
POLIZAS

Fecha del pago
17/05/2023

Referencia 1
198.143.41.15

Hora del pago
10:48 AM

Referencia 2
5607267654

Número de producto origen
**********9917

Referencia 3
NIT - 813008520

Destino del pago
Aseguradora Solidaria de Colombia

Código único CUS
2086412477

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5607267654

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: NEIVA
AG. RAM. POL.: 560 - 47 - 994000161632

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN: **$ 126,180.00**

DIA	MES	AÑO
16	05	2023

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.008.520-4**

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐
COD BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000560726765

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir.
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 ó DNR 1004050 Ref. 1 No. Documento, Ref 2 No. electrónico 10 dígitos. Banco de Occidente Banco de Bogotá	Efectivo ó Cheque
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) LA 14	Supermercados	$9.999.999
3) PUNTO DE PAGO Grupo Aval	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) MOVIIRED	Tiendas y puntos autorizados	$1.500.000
5) EFECTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico	$ 500.000
6) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000
7) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	$ 300.000
8) CONRED 9) PUNTORED	Monto máximo $1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPORTANTE
- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC),se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
-Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:
www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país.2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5607267654

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **813.008.520-4**

DIA	MES	AÑO
16	05	2023

FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐
COD BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000560726765

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607267779

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000029662 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
16 / 05 / 2023		05 / 12 / 2023 / 23:59	20 / 12 / 2023 / 23:59	23:59	15	16 / 05 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	05 / 12 / 2023 / 23:59	20 / 12 / 2023 / 23:59	23:59	15

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 813.008.520-4

DIRECCIÓN: CALLE 19 SUR #10 - 18 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 6088700730

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 813.008.520-4

DIRECCIÓN: CALLE 19 SUR #10 - 18 — CIUDAD: NEIVA, HUILA — TELÉFONO: 6088700730

BENEFICIARIO: — IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA NIT : 813008520

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: HUILA CIUDAD: NEIVA

DIRECCION: MUNICIPIO DE NEIVA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO # 1462 REFERENTE A SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

BENEFICIARIO/ASEGURADO ADICIONAL: MUNICIPIO DE NEIVA NIT: 891.180.009-1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NEIVA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
APROBACIÓN DE POLIZA
16 MAY 2023

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********20,022	$*********0.00	$ ********3,804	$ **********23,826

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA	7733	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560726777

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EDWINGARZONPATR1 0

CBDE207F0C0CFC7A5B

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Powered by CamScanner

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000029662 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 813.008.520-4

ASEGURADO: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 813.008.520-4

BENEFICIARIO: IDENTIFICACIÓN:

TEXTO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DEL OTROSI MODIFICATORIO NO. 002 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

CLIENTE

Powered by CamScanner

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA 994000029662 ANEXO 3 TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA PAGINA 3

TOMADOR SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. IDENTIFICACION 813.008.520-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES	813008520-4	MUNICIPIO DE NEIVA	NEIVA	232,000,000.00	20,022	23,826

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
20,022	23,826

Powered by CamScanner

RECIBO DE CAJA No. 560159768

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

AGENCIA NEIVA	TRANSACCIÓN Nro. 560276033	FECHA DE RECAUDO 17/05/2023	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.			C.C o NIT 813008520
TOMADOR PÓLIZA SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000029662 - NRO. ELECTRÓNICO 5607267779			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS			VALOR RECIBO $ 44,475.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000029662 - ANEXO 2 AGENCIA NEIVA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-813008520 SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S. . VALOR PAGADO $ 20,649.27 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 560276033			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: G&G MULTISEGUROS Y SERVICIOS LTDA

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 44.475,00

Número de aprobación
00396931

Motivo
POLIZAS

Fecha del pago
17/05/2023

Referencia 1
192.230.86.4

Hora del pago
10:43 AM

Referencia 2
5607267779

Número de producto origen
**********9917

Referencia 3
NIT - 813008520

Destino del pago
Aseguradora Solidaria de Colombia

Código único CUS
2086396931

DAVIVIENDA

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5607267779

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO.
NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: NEIVA

AG RAM POL: 560 - 74 - 994000029662

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:
$ 44,475.00

DIA	MES	AÑO
16	05	2023

FECHA DE IMPRESIÓN

NOMBRE:: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN NIT 813.008.520-4

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐

COD BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000560726777

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir.
TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio barras # 1040055 ó DNR 1004050 Ref. 1 No. Documento, Ref 2 No. electrónico 10 dígitos	Efectivo ó Cheque
	Banco de Occidente	
	Banco de Bogotá	
CAJEROS AUTOMATICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) LA 14	Supermercados	$9.999.999
3) PUNTO DE PAGO Grupo Aval	Convenio No. 6792 y número electrónico	$4.000.000
4) MOVIIRED	Tiendas y puntos autorizados	$1.500.000
5) EFECTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico	$ 500.000
6) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000
7) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	$ 300.000
8) CONRED	Monto máximo $1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	
9) PUNTORED		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC),se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página: www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país.2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

*** LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.**

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
5607267779

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE:: SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.

IDENTIFICACIÓN NIT 813.008.520-4

DIA 16 MES 05 AÑO 2023
FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO CHEQUE ☐ EFECTIVO ☐

COD BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)000000000007000560726777

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

Neiva Vida y Paz

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

Fecha de Emisión	16/05/2023
No. de Recibo	23010410009520

DERECHOS DE CONTRATACION O.P

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S	813008520	1	K 15A 4 25

No.	DESCRIPCION DE LA TINTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$ 156.714.885	0,50 %	$ 784.000
2	ESTAMPILLA PRODEPORTE	1	$ 156.714.885	1,00 %	$ 1.567.000
3	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 156.714.885	2,00 %	$ 3.134.000
4	ESTAMPILLA PROUSCO	1	$ 156.714.885	0,50 %	$ 784.000

OBSERVACIONES: OTRO SI NO. 002 CTO TRANSPORTE NO. 1462-2023

(415)7709998000506(8020)002301041000952O(3900)0006269000(96)20230531

FECHA DE EXPEDICION	16/05/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/05/2023
TOTAL A PAGAR	$ 6.269.000

Imprimió: ELCYOR -15:01:41 - 190.90.245.34

COPIA CONTRIBUYENTE

BANCO DE OCCIDENTE 90989 739
RECAUDO CODIGO BARRAS ********9691
15:28:56 2023/05/16 Normal 380
7709998000506 6,269,000.00 D
59393245 6,269,000.00 EF

CUSTODIAR

Referencia1 :002301041000952O
Referencia2 :
MUNICIPIO DE NEIVA RECAUDO INDUSTRIA Y C

***-** -

BANCO DE OCCIDENTE
OFICINA NEIVA
16 MAY 2023
RECIBIDO CON ANEXOS

Powered by CamScanner